



El ambiente
es de todos

Minambiente

MIN - 8000-2-02396
Bogotá D.C., octubre 08 de 2020

Doctor
HERNANDO LONDOÑO
Director de Sustitución de Cultivos Ilicitos
Agencia de Renovación del Territorio
Hernando.londoño@renovación.gov.co
Carrera 7 No. 32-34
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado MADs E1-2020-27059

Respetado Doctor Marulanda. Reciba usted un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Oscar Leonardo Villamizar Meneses y Carlos Adolfo Ardila Espinosa presentan la proposición 06 a cerca de "evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato", nos permitimos dar traslado del numeral 11, con el fin que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido del mismo y dar respuesta sobre los asuntos que allí se tratan.

De conformidad con lo anterior, amablemente solicitamos dar respuesta directamente al peticionario con copia a este despacho siguiendo los lineamientos de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



MARCELA SIERRA CUELLO

Asesora Despacho
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexo: Proposición 06

Copia: Amparo Yaneth Calderón – debatescomisiónprimera@camara.gov.co